



CSJCUO20-1094

Bogotá, miércoles, 12 de agosto de 2020

DESPACHOS JUDICIALES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHOACHÍ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIPAQUE, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, JUZGADO PRIMERO DE E.P.M.S DE GUADUAS, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YACOPÍ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAGÓMEZ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PEÑON, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÚQUENE, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TABIO, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Ciudad

Asunto: **PUBLICACIÓN AVISO INFORMATIVO EN MICROSITIO .**

En atención al oficio CSJCUO20-941 de 16 de julio de 2020, que les fuera remitido vía correo electrónico el mismo día, a fin de dar cumplimiento al ACUERDO CSJCUA20-55 de junio 11 de 2020, art. 4, parágrafo 1, donde se les otorgó plazo hasta **el día 17 de julio de 2020**; por segunda vez, mediante oficio CSJCUO20-970 23 de julio hogaño, remitido el mismo día, se solicitó se diera cumplimiento al oficio inicialmente señalado, no obstante, haciendo el control de cumplimiento del mismo, se echa de menos el acatamiento de la solicitud realizada por esta Corporación, en el sentido de publicar el aviso informativo en el micrositio dispuesto para tal fin.

Por esta razón los requerimos para que se realice esta publicación a **más tardar el día 14 de agosto del 2020 antes de las 4:00 p.m.**, recordando que el anterior requerimiento es de **carácter obligatorio**, razón por la cual se realizará control por este despacho para evidenciar el cumplimiento.

Se sugiere una vez cargado el aviso en formato PDF en su respectivo micrositio, se remita el mismo, en igual formato, al correo de la Secretaría de esta Corporación al correo csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, con asunto "AVISO PUBLICADO EN MICROSITIO", para control.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Cordialmente.

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Magistrado

JASS/Kmv

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4